



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría

O-DIDAI/SUB-178-2022-2

Nombramiento:

O-DIDAI/SUB-178-2022

SIAD No.:

608325

Fecha del Nombramiento:

29/09/2022

Fecha de entrega del Informe:

07/10/2022

Fecha de entrega del Informe Final:

14/10/2022

Nombre del Auditor:

Licda. Sonia Elizabeth García Chaclán

Nombre del Supervisor:

Lic. Yuri Efraín Chang Castro

Entidad:

Dirección Departamental de Educación de
Quetzaltenango

Unidad Ejecutora:

Fundación Futuro de los Niños

Tipo de Auditoría:

Consejo o consultoría de primer seguimiento a
las recomendaciones emitidas por la Dirección
de Auditoría Interna, en los informes CAI:00044

Áreas Examinadas:

N/A

Período Auditado:

N/A

TOMO 1 de 1



**MINISTERIO DE EDUCACION
AUDITORIA INTERNA
INFORME O-DIDAI/SUB-178-2022-2
SIAD 606681**

Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe CAI:00044 practicada en la Fundación Futuro de los Niños bajo la jurisdicción de la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango

GUATEMALA, OCTUBRE DE 2022

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
ANEXOS	3

INTRODUCCIÓN

De conformidad con el nombramiento O-DIDAI/SUB-178-2022, de fecha 29 de septiembre de 2022, emitido por la Directora de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, fui designada para realizar consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe CAI:00044, practicada en la Fundación Futuro de los Niños bajo la jurisdicción de la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango por el periodo del 01 de enero al 31 de julio de 2022.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Realizar primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna.

OBJETIVO ESPECIFICO

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso o incumplidas.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó primer seguimiento de una recomendación (4 incisos) emitida por la Dirección de Auditoría Interna, como resultado de la auditoría de cumplimiento y financiera practicada en la Fundación Futuro de los Niños, bajo la jurisdicción de la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Los resultados del trabajo realizado se resumen a continuación:

RECOMENDACIONES EN PROCESO (SR1)

De conformidad con el formulario SR1 "Seguimiento de Recomendaciones" y a la evaluación de la documentación presentada, se determinó que el Director Departamental de Educación de Quetzaltenango solicitó al Director General de la Fundación dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas por auditoría interna del Ministerio de Educación y este a su vez giró instrucciones por escrito a la Directora Financiera de la Fundación para que cumpliera con las disposiciones y procedimientos correspondientes a las subvenciones especialmente en el cumplimiento de la entrega en tiempo de las cajas ficales, quien cumplió con regularizar el saldo de Q 221.20 y reportar en la caja fiscal del mes de agosto 2022 en la sección de "correcciones", el ingreso no operado en la caja fiscal de julio 2022, sin embargo, la recomendación quedo en proceso, debido a que continua sin presentarse la caja fiscal ante la Contraloría General de Cuentas en el plazo de cinco días hábiles posteriores al mes correspondiente como se establece en la normativa legal vigente, al observar que la caja fiscal de agosto se presentó el 14 de septiembre de 2022 y a que en la caja fiscal del mes de

agosto no se consignó la forma anulada de ingresos varios No.0916053 interrumpiendo la secuencia numérica de estas.

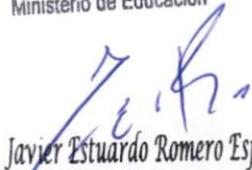
El resultado que la recomendación se encuentre en proceso propicia el incumplimiento de la normativa legal vigente y de las cláusulas del convenio, asimismo, falta de rendición de cuentas oportuna. Adicionalmente, posibles sanciones pecuniarias por parte del ente fiscalizador estatal. (Ver detalle de acciones realizadas en el Anexo No. 1).

COMPROMISO ADQUIRIDO POR LOS RESPONSABLES

Mediante Oficio No.11102022 de fecha 11 de octubre de 2022, el Director General de la Fundación Futuro de los Niños, indica:

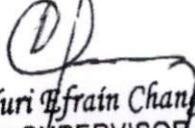
A la Licda. Ana Yris Chavarría Domínguez se le ha girado instrucción para el cumplimiento del plazo de la entrega de cajas fiscales en el tiempo establecido según ley vigente y ella se compromete a partir del mes de noviembre 2022, sin falta cumplirá con dicho plazo ya que esta consiente de la falta cometida y asumirá de forma personal cualquier multa o sanción que pueda llegar a surgir por el incumplimiento que ha tenido.

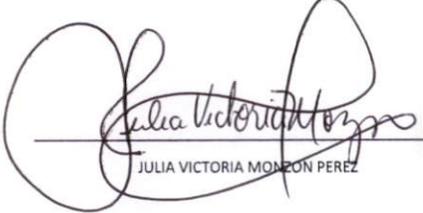

 SONIA ENZABETH GARCÍA CHACÓN
 Licda. Sonia Elizabeth García Chacón
 AUDITOR INTERNO
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación


 M.A. Javier Estuardo Romero Espinoza
 SUB-DIRECTOR
 Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
 Ministerio de Educación

JAVIER ESTUARDO ROMERO ESPINOZA

SUBDIRECTOR


 Lic. Yuri Efraín Chang Castro
 SUPERVISOR
 YURI EFRAÍN CHANG CASTRO
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación
 SUPERVISOR


 JULIA VICTORIA MONZÓN PÉREZ

DIRECTORA

Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
 DIRECTORA
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación

ANEXO No.1

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Entidad:	Fundación Futuro de los Niños, bajo la jurisdicción de la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe CAI: 00044 sobre la auditoría de cumplimiento y financiera por el periodo del 01 de enero al 31 de julio de 2022.		
Nombramiento:	O-DIDA/SUB-178-2022	No. Informe:	O-DIDA/SUB-178-2022-2
Auditor Encargado:	Sonia Elizabeth García Chacán	Supervisor:	Yuri Efraín Chang Castro

No.	condición y recomendación	Responsable	Situación			Observaciones
			cumplida	proceso	incumplida	
1	<p>En la Auditoría de Cumplimiento y Financiera en el proceso de ejecución de fondos de la Subvención, otorgada a la Fundación Futuro de los Niños, por el periodo del 01 de enero al 31 de julio de 2022, en la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, y al realizar la verificación del cumplimiento de las 16 cláusulas suscritas en el Convenio No. 02-2022, denominado Convenio de Subvención Económica para la prestación de Servicios Educativos Gratuitos, suscrito entre el Ministerio de Educación a través de la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango y la Fundación, arriba mencionada, se determinaron las siguientes deficiencias:</p> <p>1. En la caja fiscal y en el libro de bancos del mes de enero de 2022, se determinó que existe un saldo inicial por la cantidad de Q.221.20, el cual no corresponde a ingresos por la Subvención</p>	<p>Director General de la Fundación Futuro de los Niños</p> <p>Directora Financiera de la Fundación Futuro de los Niños</p> <p>Director Departamental de Educación de Quetzaltenango</p>		✓		<p>Por medio de Oficio 354-2022 de fecha Quetzaltenango 27 de septiembre de 2022, el Director Departamental de Educación de Quetzaltenango envía a la Dirección de Auditoría Interna, las acciones realizadas por parte de la autoridad de la Fundación Futuro de los Niños en cumplimiento a las recomendaciones contenidas en el informe CAI 00044. Adjuntando lo siguiente:</p> <p>OFICIO 331-2022 de fecha Quetzaltenango 14 de septiembre de 2022 donde el Director Departamental de Educación de Quetzaltenango traslada Informe de auditoría e instruye al Director de la Fundación Futuro de los Niños para que gire instrucciones en el sentido de realizar el cumplimiento a las recomendaciones emitidas y presentar Informe de las acciones realizadas el 21 de septiembre de 2022.</p> <p>A través de Oficio sin número de fecha Solacajá, 20 de septiembre de 2022, El Director General de la Fundación Futuro de los Niños, da respuesta al Oficio 331-2022 al Director Departamental de Educación de Quetzaltenango, indicando lo siguiente:</p> <p>1. De acuerdo a lo indicado, el Director General giró instrucciones a la Directora Financiera para que dé cumplimiento a los procesos del convenio establecidos entre el Ministerio de Educación y Fundación Futuro de los Niños. El saldo que estaba en el banco y reportado en Cajas fiscales de Q.221.20 ya fue regularizado. Adjunta</p>



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA**

Formulario SRI

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Entidad:	Fundación Futuro de los Niños, bajo la jurisdicción de la Dirección Departamental de Educación de Quezaltenango
Tipo de Auditoría:	Informe o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el Informe CAI: 00044 sobre la auditoría de cumplimiento y financiera por el período del 01 de enero al 31 de julio de 2022.
Nombramiento:	C-DIDA/SUB-178-2022
No. Informe:	C-DIDA/SUB-178-2022-2
Auditor Encargado:	Sonia Elizabeth Garcia Checlán
Supervisor:	Yuri Ethelin Chang Castro

<p>Recomendación Que el Director de la Fundación Futuro de los Niños, gira instrucciones por escrito a las Direcciones Financiera de la Fundación, para que realice las siguientes acciones:</p> <p>1. Que, a la brevedad, regularice en la caja fiscal el saldo por Q221.20, derivado a que el mismo no es parte de la subvención económica otorgada por el Ministerio de Educación y no debe figurar en dicho comprobante.</p> <p>2. Que, en la caja fiscal del mes de agosto de 2022, realice el registro de los ingresos de forma correcta, a efecto que la misma refleje los saldos reales.</p>			<p>2. El saldo de la Caja fiscal de agosto 2022 ya fue registrado correctamente con el saldo real y entregado en Comprobante y escanear de esta fecha de agosto 2022. En el caso de la Caja Fiscal ya fue registrado en la Cuenta de Cuentas, se adjunta Scanner de la Cuenta de Cuentas y copia del conocimiento de entrega. -</p> <p>Caja Fiscal y copia del conocimiento de entrega. -</p> <p>Con Oficio sin número de fecha 30 de agosto de 2022 el Director General de Fundación Futuro de los Niños, giró instrucciones a la Dirección Financiera de la Fundación para que cumpla con las disposiciones y procedimientos correspondientes a las subvenciones recibidas por parte del Ministerio de Educación, de acuerdo lo establecido según los convenios celebrados y las leyes y reglamentos que lo regulan. Especialmente en el cumplimiento de la entrega en el tiempo correspondiente de los informes y cajas fiscales que se deben de presentar para evidenciar la transparencia con la que la Fundación administra los fondos que tienen a su disposición para la prestación de servicios educativos bien proporcionados para la prestación de servicios educativos de forma gratuita.</p> <p>Con oficio sin número de fecha 02 de septiembre de 2022, la Dirección Financiera informa al Director General de la Fundación que se compromete a realizar los informes, reportes y cajas fiscales que indica el comprobante de subvención, las leyes y reglamentos que los rigen, para evitar inconvenientes y errores.</p> <p>Por medio de Oficio sin número de fecha, Salcajá, 13 de septiembre de 2022 la Dirección Financiera y el Director General, remiten al Jefe Administrativo Departamento de la Contraloría General de Cuentas de Quezaltenango los folios</p>
--	--	--	--



[Handwritten signature]

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Entidad:	Fundación Futuro de los Niños, bajo la jurisdicción de la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe CAI: 00044 sobre la auditoría de cumplimiento y financiera por el período del 01 de enero al 31 de julio de 2022.		
Nombramiento:	O-DIDA/SUB-178-2022	No. Informe:	O-DIDA/SUB-178-2022-2
Auditor Encargado:	Sonia Elizabeth García Chacón	Supervisor:	Yuri Efraín Chang Castro

<p>3. Que, en lo sucesivo, presenten las cajas fiscales en los 5 días hábiles posteriores al mes correspondiente, tal y como lo indica la normativa legal vigente.</p> <p>4. De seguimiento de las mismas, esto con la finalidad de evitar posibles sanciones por parte del ente fiscalizador estatal.</p>			<p>827404 y 827405 de la Caja Fiscal, correspondientes al mes de agosto 2022, dónde se registran las operaciones relativas a los fondos manejados por parte de la Fundación Futuro de los Niños, cuantadancia No. P1-115. Con evidencia de recibido en la Contratoría General de Cuentas el 14 de septiembre de 2022.</p> <p>En la Caja Fiscal de agosto 2022, se observa operado el cheque No.228 con el cual se da egreso a los Q.221,20 que no son parte de la subvención económica al ser fondos de la Fundación y en la sección de "correcciones", se incluyó la siguiente observación "En el mes de julio quedó pendiente de registro ingreso por subsidio de Q.21,000.00 mismo que fue otorgado por convenio de subvención económica para la prestación de servicios educativos gratuitos No.02-2022 de fecha 28 de mayo de 2022 aprobado por el Acuerdo Ministerial No.1881-2022 de fecha 02 de junio de 2022, según recibo de Ingresos varios 83A2 serie AB No.0916952 de fecha 8 de julio de 2022, saldo el reflejado en caja de julio 2022".</p> <p>Procedimiento adicional. Con el fin de verificar la integridad de los ingresos del mes de agosto, por medio de correo electrónico se consultó a la Directora Financiera de la Fundación sobre los Recibos de Ingresos varios 83 A2 No.0916051, 0916052 y 0916053 en vista que en el "Resumen de formularios operados en caja durante el mes" aparecen como utilizados los recibos del No. 0916051 al 0916054, mientras que, en la caja fiscal de ingresos del mes de agosto únicamente se operó un ingreso con el recibo No.0916054. Respondiendo los siguientes "Cometí un error al consignar los números ya que la</p>
--	--	--	---



SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Entidad:	Fundación Futuro de los Niños, bajo la jurisdicción de la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el Informe CAI: 00044 sobre la auditoría de cumplimiento y financiera por el período del 01 de enero al 31 de julio de 2022.		
Nombramiento:	O-DIDA/SUB-176-2022	No. Informe:	O-DIDA/SUB-176-2022-2
Auditor Encargado:	Sonia Elizabeth García Chacón	Supervisor:	Yuri Efraín Chang Castro

						<p>numeración 0916051 fue utilizada en 29/08/2022 el 0916052 fue utilizado 01/07/2022 y efectivamente el 0816053 está anulado. Adjunto scanner de cada uno.</p> <p>Comentario de auditoría: El Director General de la Fundación cumplió con girar instrucciones por escrito a la Directora Financiera para que cumpliera con las disposiciones y procedimientos correspondientes a las subvenciones, especialmente en el cumplimiento de la entrega en tiempo de los informes y cajas fiscales, asimismo, se cumplió con regularizar el saldo de Q 221.20 y reportar en la caja fiscal del mes de agosto 2022 en la sección de "correcciones", el ingreso no operado en la caja fiscal de julio 2022, sin embargo, en la caja fiscal de agosto no se operó la forma de Ingresos varios No: 0916053 anulada y se presentó a la Contraloría General de Cuentas el 14 de septiembre de 2022, ya vencido el plazo de 5 días hábiles posteriores al mes correspondiente. Por lo anterior la recomendación se encuentra EN PROCESO.</p>
--	--	--	--	--	--	--

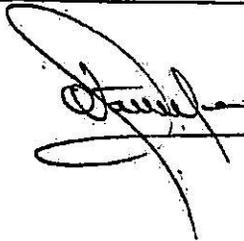
Sonia Elizabeth García Chacón
Sonia Elizabeth García Chacón
 AUDITOR INTERNO
 Dirección de Auditoría Interna -DIDA-
 Ministerio de Educación

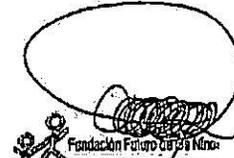
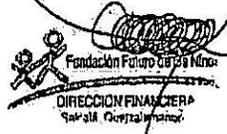
Yuri Efraín Chang Castro



SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Entidad:	Fundación Futuro de los Niños, bajo la jurisdicción de la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el Informe CAI: 00044 sobre la auditoría de cumplimiento y financiera por el periodo del 01 de enero al 31 de julio de 2022.		
Nombramiento:	O-DIDA/SUB-178-2022	No. Informe:	O-DIDA/SUB-178-2022-2
Auditor Encargado:	Sonia Elizabeth García Chacón	Supervisor:	Yuri Efraín Chang Castro




Licda. Sonia Elizabeth García Chacón
AUDITOR INTERNO
Dirección de Auditoría Interna -DIDA-
Ministerio de Educación

